

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se citan, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrán impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado de expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria, mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

Expedientes de comprobación de valores.

Doc. TP 2157/91.  
Supro Maifi, S.A.  
Valor declarado: 6.140.203.  
Valor comprobado: 9.990.000.  
Pso. Marítimo Puerto Deportivo, Fuengirola.  
CIF: A-29.060.696.

Doc. TP 3338/91.  
María Rosalíe Vounatsos.  
Valor declarado: 1.500.000.  
Valor comprobado: 7.425.000.  
C/ Reyes Católicos, núm. 36, Fuengirola.  
DNI:

Málaga, 5 de julio de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción

introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se citan, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

El importe de las liquidaciones deberá ser ingresado en esta Oficina Liquidadora del Registro de la Propiedad núm. 1, de Fuengirola, sita en C/ San Pancracio, 16-18, 3.ª, teléfonos 247.15.62 y 246.93.46, teniendo en cuenta que si la notificación se produce conforme a lo indicado anteriormente a los diez días de la publicación, si dicha fecha se encuentra entre los días 1 al 15 del mes, el plazo de ingreso termina el 5 del mes siguiente, y si aparece entre los días 16 y último de mes, el plazo de ingreso termina el día 20 del mes siguiente; si en ambos casos el último día de ingreso fuera festivo, el plazo termina el inmediato día hábil posterior. En su defecto se procederá a su cobro por vía de apremio.

Dentro del plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de esta notificación podrán impugnar el acto por medio de recurso de reposición ante esta Oficina, o bien mediante reclamación ante el Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía, Sala de Málaga. Asimismo, en corrección del resultado del expediente de comprobación de valores, podrá promover la práctica de tasación pericial contradictoria mediante la correspondiente solicitud, dentro del plazo señalado anteriormente.

Relación expedientes incursos en base y liquidación.

Doc. TP 6462/99.  
M.ª del Carmen González Santiago.  
Liq. 306/00 TP.  
Importe: 50.168 ptas.  
C/ Fuensanta 6, Blq. 3, 6.º, Fuengirola.  
NIF: 25.524.590.

Doc. TP 6633/99.  
Brahim Assakour.  
Liq. 314/00 TP.  
Importe: 92.670 ptas.  
Avda. Jesús S. Rein, núm. 13, Fuengirola.  
Pas.: K-858014.

Doc. TP 6638/99.  
Imogert Fuengirola, S.L.  
Liq. 316/00 TP.  
Importe: 43.285 ptas.  
Plz. Uncibay, núm. 8, Málaga.  
CIF: B-29.840.352.

Doc. TP 7179/99.  
Francisco Trujillano Muñoz.  
Liq. 340/00 TP.  
Importe: 86.518 ptas.  
C/ Juan XXIII, portal II, 4.º D, Ronda (Málaga).  
CIF: 25.557.783-E.

Málaga, 5 de julio de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se citan, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Habiendo exigido el Perito Tercero don Javier Taillefer de Haya, con carácter previo al desempeño de su cometido, la constitución del depósito por el importe del presupuesto de sus honorarios, visado por el Colegio Profesional correspondiente, de acuerdo con el art. 120 y ss. del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto de 20 de mayo de 1995:

Se le comunica que en el plazo de diez días debe hacer la provisión del importe de los honorarios, lo que se realizará mediante el depósito en efectivo en el Banco de España, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, a efectos del pago de los honorarios del Perito Tercero don Pedro Javier Taillefer de Haya, debiendo remitir a dicha Delegación el justificante acreditativo de haber realizado dicho depósito.

Se le advierte, expresamente, que la falta del depósito por cualquiera de las partes (contribuyente o Administración), supondrá la aceptación de la valoración realizada por el Perito de la otra parte, cualquiera que fuera la diferencia entre ambas valoraciones.

Notificación del ingreso de la minuta del Tercer Perito.

Doc. TP 2390/90.  
Carlos Marciano Rouimy.  
Importe minuta: 46.400 ptas.  
Pso. Marítimo, Edif. Eva Mar. 6.º C, Fuengirola.  
DNI: 27.385.657.

Málaga, 5 de julio de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Fuengirola, por el que se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.*

Por esta Oficina Liquidadora de Fuengirola se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía,

sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se citan, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta misma Oficina Liquidadora, sita en C/ San Pancracio, núm. 16, 3.ª planta, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Habiendo exigido el Perito Tercero don Pedro Iraburu Elizalde, con carácter previo al desempeño de su cometido, la constitución del depósito por el importe del presupuesto de sus honorarios visado por el Colegio Profesional correspondiente, de acuerdo con el artículo 120 y ss. del Reglamento del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, aprobado por el Real Decreto del 20 de mayo de 1995:

Se le comunica que en el plazo de diez días, debe hacer la provisión del importe de los honorarios, lo que se realizará mediante el depósito en efectivo en el Banco de España, a disposición del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda, a efectos del pago de los honorarios del Perito Tercero don Pedro Iraburu Elizalde, debiendo remitir a dicha Delegación el justificante acreditativo de haber realizado dicho depósito.

Se le advierte expresamente que la falta del depósito por cualquiera de las partes (contribuyente o Administración), supondrá la aceptación de la valoración realizada por el Perito de la otra parte, cualquiera que fuera la diferencia entre ambas valoraciones.

Notificación del ingreso de la minuta del Tercer Perito:

Doc. TP 258/95.  
Salvador Moyano Girón.  
Importe minuta: 69.600 ptas.  
Avda. Mijas, núm. 30, Fuengirola.  
DNI: 31.767.403.

Málaga, 5 de julio de 2000.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, Oficina Liquidadora de Manilva, por el que se citan para ser notificados por comparecencia en actos de tributos cedidos.*

Por esta Oficina Liquidadora de Manilva se ha intentado por dos veces la notificación de actos de gestión de tributos cedidos por el Estado a la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden Social (BOE núm. 313, de 13 de diciembre de 1997) se citan, por medio de este Anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por